



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2009

RES. H. N° 1136-09

Expte. N° 4701/09

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Alicia Dib, docente responsable de la asignatura "Antropología Ecológica", en la que solicitan autorización para la realización de un Ciclo de Charlas sobre las problemáticas ambientales e investigaciones de carácter ecológico; y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta realizada enuncia que la misma está prevista para los días 16 y 18 de junio ppdo. y está dirigida, a estudiantes y docentes interesados en esta problemática, como así también al público en general;

Que el ciclo comprendía disertaciones, las que estuvieron a cargo de especialistas tales como el Ing. Marcelo Morandi, Mr. Ana Simesen, Mr. Haidee Musso, Dra. Marta De Viana, Lic. Marta Quintana, como así también docentes y alumnos de la cátedra de Antropología Ecológica;

Que las actividades de este tipo contribuyen a difundir las tareas de investigación que se efectúan en el ámbito de los problemas ambientales;

Que en consideración sobre tablas de la nota de referencia, se aprobó la moción de autorizar la realización del Ciclo de Charlas propuesto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 09-06-2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la realización del Ciclo de Charlas "LOS VINCULOS SOCIEDAD/NATURALEZA", las que se realizaron el pasado 16 y 18 de junio de 2009, organizado por la cátedra "Antropología Ecológica".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Antropología y CUEH.

mjl

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.